

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual..... 10 rs. vu.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Wenceslao Mártir y el Beato Simon de Rojas Confesor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San José en Santa Mónica : se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.		Vientos y Atmósfera.	Sol.		
27	7 mañana.	14	7	32	10	2	O. cub. llov.	Salte á 6 h. 5 ms. mañana.
id.	2 tarde.	17	5	32	9	2	S. O. nubes.	
id.	10 noche.	16	32	40			N. Q. sereno.	Se pone á 5 h. 55 ms. tarde.

Orden general del dia 27 de setiembre de 1845, en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido con fecha 21 del actual la real orden siguiente.

Excmo. Sr. — La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion de V. E. de 28 de agosto último, trasladando el parte dado por el comandante general de la provincia de Gerona, referente á las ocurrencias que tuvieron lugar en el pueblo de Santa Pau entre los paisanos del mismo y la fuerza del regimiento infanteria de Zaragoza que escoltaba al arrendador de los derechos de la carne impuestos por la diputacion de dicha provincia. Satisfecha S. M. del comportamiento del teniente D. Onofre Sobremonte, que mandaba la espresada fuerza, asi como de la de los individuos que tenia á sus órdenes, ha resuelto se diga al inspector general de infanteria el mérito contraido por el citado oficial á fin de que le tenga presente para sus ascensos, y conceder al mismo tiempo la cruz sencilla

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia en tres actos: El hombre de la selva negra. Y boleras á seis.—Entrada á dos reales. A las cuatro.

Se ejecutará la ópera seria en cuatro actos, titulada: I Lombardi; música del maestro Verdi.—Entrada 2 rs. A las siete.

TEATRO NUEVO.

La comedia en cinco actos, titulada: El rico hombre de Alcalá, ó Rey valiente y justiciero. Intermedio de baile. Finalizando con la pieza en un acto: La casa en venta.—Entrada 2 rs.—Lunea 2 reales. A las cuatro.

Se ejecutará la ópera seria en 4 actos: Hernani, música del maestro Verdi.—Entrada 3 rs.—Lunea 3 rs. A las siete y media.

de María Isabel y Luisa al cabo 2.º Manuel Rodriguez, siendo su Real voluntad se publique esta resolución en la órden general de ese ejército para satisfaccion de los interesados y estímulo de todas las clases que lo componen. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.»

Y por disposicion de S. E. y en cumplimiento de lo que se previene, se hace público en la órden general de este día para los fines que se indican. El coronel gefe de E. M., Mateo Lopez de Quintana.

Orden de la plaza del 27 de setiembre de 1845.

Servicio para el día 28.

Gefe de día, D. Joaquin Cabanyes, coronel graduado capitán del primer regimiento de Artillería. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Princesa. — Hospital y provisiones, Isabel II. — Teatros, Princesa. — El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Siente que vayan á abrirse los cursos académicos de las facultades superiores sin que haya aparecido el nuevo plan de estudios despues de tanto tiempo prometido y tan vivamente deseado por todos los que conocen la grande importancia de este trabajo. Reconoce lo difícil que es el coordinar un plan general de estudios que satisfaga á la vez todas las necesidades y todas las esperanzas; pero entiende que las dificultades que una empresa útil envuelva, lejos de arredrar á un hombre de gobierno deben compelerle mas y mas á llevarla á cabo, porque asi adquiriria mayor gloria y renombre que es el premio mas apetecible para un hombre pundonoroso cuyo corazon se halla animado de los benéficos instintos de una noble ambicion. Demas de que no faltan, dice, en España hombres ilustrados que con muchos años de enseñanza y tal vez de direccion de universidades y de establecimientos de pública instruccion podrian coadyuvar al ministro del ramo en la confeccion de una obra digna de los adelantos del siglo y de la situacion especial de nuestra monarquia. Y si el ministro no ha desdeñado consultar tales notabilidades, si en la altura en que por su destino se halla, ha contemplado toda la importancia que este asunto encierra, no duda que recibirá la instruccion pública un nuevo impulso, y que siguiendo un nuevo rumbo contribuirá á dar á las carreras mayor lustre y las ventajas y consideraciones que necesitan. Advierte que algun periódico de la corte ha lanzado un anatema contra el nuevo plan que se espera, pero deseando el *Fomento* que salga aquel pronto porque por poco bueno que sea será en su concepto mejor que el actual caos, no imitará, segun espresa, conducta tan precipitada, aguardará á que parezca para juzgarlo, y dar al ministro un voto de gracias si es una obra perfecta en cuanto cabe en lo humano, ó bien emitir su censura.

Reunido el consejo de guerra para juzgar á varios de los complicados en la causa que está instruyendo sobre diferentes robos, y con arreglo al bando últimamente publicado por el Excmo. Sr. Capitan general del Principado en 25 de los corrientes, pronunció sentencia condenando á doce de los reos á la pena capital. Entre estos habia otro hermano de los tres que habian sido fusilados pocos dias antes en el pueblo de San Andres de la Barca, el tristemente célebre Fer-

rer de Rubí, y dos hermanos vecinos de Castellví de Rosanes. Puestos en capilla á las diez de la mañana de anteayer, aquellos desgraciados colocados de dos á dos en diferentes calabozos de la plaza de la Ciudadela, escucharon con fatal estreñecimiento, al paso que con cristiana resignacion, la lectura de la sentencia. Entregáronse los reos en brazos de los ministros de la religion para recibir sus espirituales consuelos, despues de haber arreglado sus últimas disposiciones y despedidose algunos de ellos de los individuos de sus respectivas familias, si bien con lágrimas de dolor y enternecimiento, con bastante serenidad.

Por la tarde se dió conocimiento á S. E. el Illmo. Sr. Obispo, que cinco de los sentenciados deploraban el no haber sido confirmados cuando jóvenes, y que antes de morir deseaban recibir este sacramento de gracia. Nuestro virtuoso Prelado, á pesar de que el estado de su salud no le permitia salir de casa en aquel dia, no se desentendió un solo instante del cumplimiento de los deberes que le impone su augustó ministerio, y á las siete y media de la noche, acompañado de los dos señores vicarios eclesiásticos, se dirigió á la Ciudadela.

Hay cuadros que por el sentimiento que inspiran pueden afectar y conmover el corazon humano, pero que no son para descritos. ¿Y cómo trazar el efecto que producía en el ánimo de los que presenciaron escena tan patética como sublime é interesante cual lo fue la del recibimiento de S. E. Illmo. en aquel fuerte militar? Apenas se apeara del coche, y mientras todas las guardias formadas le rendian los honores que por ordenanza corresponden á su alta dignidad, se iban reuniendo todos los oficiales de la guarnicion con hachas de cera en la mano y con la cabeza descubierta, para acompañarle en la santa mision que iba á ejercer. Revestido de sus hábitos pontificales y rodeado de todos los sacerdotes que asistian á los reos, administró á los cinco que hemos indicado el sacramento de la confirmacion, y es indecible el efecto que producía aquella escena de llanto y de terror, rodeada de un aparato y solemnidad capaces de hacer palpar el corazon mas empedernido, y á la vista de la cual lloraban hasta aquellos veteranos que habian visto con serenidad los horrores de cien batallas. Terminado el acto, S. E. quiso visitar sucesivamente los calabozos en que yacian los reos aguardando su última hora, y á todos les dirigió las mas afectuosas palabras de consuelo, abrazádoles, dándoles á besar su cruz y su anillo, despues de haberles agraciado con su bendicion episcopal. Aquellos infelices recibieron como un consuelo inefable las tiernas palabras del anciano y respetable ministro del Señor, que acogiendo con fervoroso interes sus protestas de arrepentimiento, les hacía ansiar el momento en que cumplido el rigor de la justicia humana acudirian confiadamente á implorar ante el Ser eterno el perdon de la divina.

Por último, S. E. se retiró, despues de haber estendido su santa bendicion sobre todos los soldados que habian salido de los cuarteles, y con el mismo acompañamiento, llegó hasta el punto en que le esperaba el carruage. Aquella especie de procesion tan grave como silenciosa, recorriendo las tristes calles de la Ciudadela, y despues del hecho que todos acababan de presenciar, tenia un carácter imponente, aterrador. La luz de las hachas reflejadas en las oscuras murallas del fuerte, daba á los rostros de todos los que formaban aquel fúnebre cortejo una expresion de profunda melancolia, resultado natural de la emocion que en aquel momento embargaba todos los ánimos.

Los reos pasaron la noche con bastante resignacion pero abatidamente. Ayer por la mañana recibieron el sagrado pan de los ángeles, y á las diez y media, rodeados de la devota congregacion de la Purísima sangre de N. S. Jesucristo, fue-

ron conducidos al cuadro fatal en que debia tener lugar la terrible ejecucion. Sabemos que caminaban con el semblante contrito, y que escucharon con religioso fervor las exortaciones de los ministros del santuario: una descarga general puso fin á su existencia. ¡Terrible y doloroso espectáculo, que ojalá sirva de saludable escarmiento á los que intentaran lanarse en la carrera del crimen!

—Se tiene noticia de que en Marsella habia gran acopio de géneros estrangeros con el objeto de introducirlos inmediatamente en Cataluña, pero que en vista de las disposiciones tomadas por el Exemo. Sr. Capitan general para reprimir el contrabando y castigar severamente á los fautores del mismo, se ha dispuesto por los que debian recibir aquellos géneros se evite el darles curso para este pais.

—Sabemos positivamente que se ha dado principio á la construccion de un puente colgado en Fraga, sobre el rio Cinca. Hemos visto los planos y alzado proyectado por nuestro compatriota D. Pedro de Andrés y Puigdollers ventajosamente conocido como ingeniero de canales, caminos y puentes, y admiramos la belleza y solidez que ofrecen. Esta obra, de cuyos adelantos iremos dando conocimiento al público, es la primera que se construye en España bajo la direccion de un español. Nos consta que los Sres. empresarios, entre los cuales figuran dos casas respetables de esta ciudad, han dado la preferencia al ingeniero Puigdollers, tanto por ser compatriota como por la ilimitada confianza que les inspiran sus vastos conocimientos acreditados ya en la formacion de planos y esposicion del proyecto.

NOTICIAS VARIAS.

Lealtad de unos perros. Escriben de Laredo á la *Esperanza*.

Ha ocurrido un caso en estas inmediaciones, que aunque poco notado y casi desaperebido por la frecuencia con que suceden otros semejantes, es muy digno de contarse para añadir un hecho mas á los muchos que evidencian la fidelidad y cariñoso instinto de los perros. Cayó gravemente enfermo un sugeto que tenia dos muy grandes que siempre le hacian compañía en sus correrias y viajatas: y como estos no le viesen porque no se les dejaba entrar en su alcoba, empezaron á desasosagarse, dando aullidos lastimosos y buscándole por toda la casa. La víspera de fallecer aquel, lograron burlar la vigilancia de los que le asistian, y penetraron hasta su cama, á cuyos pies se echaron con una tan tranquila terquedad que no fue posible desalojarlos. Sintiólos el enfermo, y á un simple gesto suyo, los animales se subieron sobre los colchones y le acariciaron y lamieron por todas partes con lústima y enternecimiento de los presentes, que veian el próximo fin de su amo querido. Falleció este, y los perros quisieron lanzarse sobre los que le sacaban de casa para darle sepultura: no habia poder ni fuerza que los contuviese: el entierro estuvo detenido largo rato, y no habria podido verificarse si un amigo del difunto, y muy conocido de aquellos, no les hubiera atraído engañosamente á un cuarto contiguo, donde los encerró, y en donde quedaron haciendo un alboroto espantoso.

—*Accidente en un ferro-carril.* Una máquina de vapor de las que recorren el camino de Lyon á S. Etienne, ha reventado de repente en estos dias, causando la muerte instantánea de dos individuos, y heridas mas ó menos peligrosas á tres mas.

—*El czar.* El emperador de Rusia, Nicolás, acaba de cumplir 50 años de edad y 20 de reinado. Su hermano Alejandro no llegó á esta edad y gobernó á Rusia durante 25 años. De cinco hijas y cuatro hijos de Pablo, no quedan mas

que el actual emperador su hermano, el gran duque Miguel, que tiene 48 años, la gran duquesa de Sajonia, Weimar y la reina de Holanda: la primera tiene ocho años mas que el emperador; la segunda cinco. Las otras tres grandes duquesas murieron en la flor de su edad. El emperador Nicolás ha tenido siete hijos, es decir, cuatro varones y tres hembras. Una de estas murió el año pasado en los momentos de volver su padre de Londres.

—*Un tren monstruo.* En un ferro-carril ingles se ofrecieron los billetes mas baratos que al precio ordinario en uno de estos domingos, para una escursion de placer de las clases menesterosas. Nada menos que 4,300 personas se presentaron á aprovecharse de esta oportunidad, y todo este concurso inmenso reunido, fue y volvió en un tren dividido en tres partes, sin que ocurriese la mas pequeña desgracia. Es probable que desde que el mundo es mundo, no se haya jamas reunido tal masa de viajeros para pasear juntos.

SECCION DE TRIBUNALES.

Audiencia territorial de Barcelona.

—*Monomanía.*—*Suicidio por combustion.* Los suicidios por combustion son sumamente raros, porque la muerte causada por la impresion del fuego es lenta y horrorosa, y los que han llegado al triste estado de propender á quitarse la existencia buscan medios breves que instantáneamente les libren del peso de la vida.

Miguel Casas, de 34 años, bracero, del pueblo de Horta, distante una hora de Barcelona, no habia nunca dado muestras de enagenacion mental. En 12 ó 13 de mayo de 1843, observó su esposa Gertrudis que sus ideas eran un tanto inconexas. Desde entonces fue mas atenta en sus observaciones, y el dia 15 no le quedó ya duda de que padecia una monomanía religiosa: creía que iba á convertirse en apóstol luego que hubiera pasado por una terrible prueba. Empezó su mision en aquel dia, haciendo amonestaciones místicas á su muger: despues la dijo que estaba destinado especialmente para predicar la religion cristiana por todos los ángulos de España: que moriria y volveria á resucitar, y que su muerte resonaria por todo el pueblo. Tomó en seguida un pollo, lo puso en una cazuela á la lumbre hasta dejarlo reducido á cenizas, y dirigiéndose entouces de nuevo á su atónita consorte la dijo: *¿Ves? pues lo mismo me sucederá para que pueda salvar a género humano.*

La triste esposa de Casas no habia querido divulgar aquella novedad; esperaba que aquel estravio de razon fuera tal vez momentáneo, y necesitaba nuevas é irrecusables pruebas para convencerse de su desgracia. Dos vecinos habian oido al monomaniático iguales ó semejantes espresiones en aquellos dias; pero observándole muy pacifico y racional en otras materias, no temieron ni llegaron á imaginar que cometiese atentado alguno.

En la tarde del 16, se oyeron voces de fuego en el pueblo: dábales la muger de Casas desde la ventana de una habitacion alta donde la habia encerrado su marido. Acudieron acto continuo la autoridad y los vecinos, pudieron felizmente salvarla arrimando una escalera á la ventana; pues ya habian visto que la puerta estaba cerrada por dentro con toda seguridad. Libre del peligro aquella infeliz muger, mandó la autoridad abrir la puerta que daba á la calle. Entonces vieron que en lo interior de la tienda habia elevado el monomaniático una pira formada con sarmientos y paja: este infeliz, tendido sobre ella y rodeado de voraces llamas, habia espirado ya.

Apagóse el incendio: la muger de Casas refirió que estaba dentro de aquel

apostento cuando su marido la encerró en él; que luego oyó arrastrar el jergon por la escalera, y pocos momentos despues el humo denso de que se llenó la estancia, le reveló el incendio y la hizo prorrumpir en gritos de dolor demandando auxilio. No era posible que hubiera presumido la catástrofe, pero si no hubiese despreciado los antecedentes, se hubiera tenido mas en cuenta los estravios de razon de su marido, quizás hubiera evitado su muerte.

El cadáver no habia tenido tiempo de consumirse: su autopsia dió por resultado apreciable en su objeto, una congestion en todos los vasos de las meninges, con derrámenes ceroso-sanguíneos en algunos puntos de la cavidad del cerebro, lo que manifestaba en concepto de los facultativos que Casas habia sido atacado de una *frenitis ó encefalitis*.

Instruidas las oportunas diligencias sobreseyó el juez en ellas sin perjuicio de continuarlas siempre que apareciesen nuevos indicios de indagacion, y la sala segunda de la audiencia del territorio ha aprobado su providencia. (Español.)

CATALANES.

La espada de la ley acaba de caer sobre la cabeza de doce delincuentes ladrones y asesinos confesos y convictos que hoy han espiado sus crímenes en el campo de las justicias. La vindicta pública, la reorganizacion de la sociedad y la seguridad de vuestras mismas vidas, reposo é intereses contra los cuales mancomunadamente se habian declarado, reclamaban este pronto, justo y ejemplar castigo.

De ninguna manera podia corresponder yo mas dignamente á la augusta confianza que he merecido de S. M. la Reina (Q. D. G.) al nombrarme Capitan General del ejército y principado, y á las buenas simpatias que me unen con este pais, que dispensando como os dije en mi primera alocucion todo linage de proteccion á los hombres de recto proceder, fuera cual fuese su creencia política, y persiguiendo de muerte á los malvados.

La Providencia que vela noche y dia por el bien de la sociedad, no ha querido que por mas tiempo siguieran estos criminales y otros de sus cómplices, llenando la tierra de sangre y desolacion; y por vias desconocidas y por medios inesperados les ha conducido á perecer, los unos en el acto mismo de la perpetracion de nuevos delitos, y á los otros á espiarlos en el cadalso: justo, y rara vez inevitable término de la vida del malvado.

Los demas cómplices y encubridores de estos criminales cuya hora no ha sonado todavía, tienen á la vista un ejemplo patente de la terrible suerte que les espera, el dia que en cumplimiento de la ley eterna del destino caigan en poder de los agentes de la justicia: dia y hora que quizás está próxima á sonar, porque incesantemente se les vigila, sin descanso se siguen sus huellas y pasos, y tengo tomadas esquisitas medidas de que con dificultad podrán evadirse ni salvarse.

Pero como es mas razonable prevenir y evitar los delitos que tener que castigarlos, mientras me ocupó con empeño de purgar el pais de esos seres dañinos y envilecidos, última degradacion de la especie humana, no olvido por otra parte la persecucion y esterminio de esas sentinas de inmoralidad, prostitucion y desórden. En efecto, en la vagancia, en el juego y en el contrabando, es en donde suelen hacer su aprendizaje la mayor parte de los delincuentes, y raro es el ladron y el asesino cuya vida criminal no haya principiado en una de esas escuelas de la desmoralizacion y del crimen.

De aqui la necesidad de no permitir la holgazaneria y vagancia, siempre perjudicial, pero mas en un pais laborioso, porque su mal ejemplo cunde desgraciadamente entre los mismos hombres activos, y generaliza los vicios á que está predispuesto á entregarse el hombre poco amigo del trabajo.

Mayor precision hay en perseguir el juego, ocupacion la mas inmoral, por medio de la cual en pocos momentos pasa á las manos de hombres por lo comun vagos y viciosos, la fortuna y el porvenir de inespertos jóvenes, el bienestar y la tranquilidad de preocupados padres de familia, y la suerte venidera del laborioso pero mal aconsejado artesano cuyas economías y ahorros pierde instantáneamente, predisponiéndoles á todos en su desesperacion á transformarse no solo de hombres laboriosos y morigerados en holgazanes y tiranos de su familia, sino en ladrones y asesinos, y en cuanto quiera el que les dé dinero ó les proporcione medios, sean cuales fueren, para seguir satisfaciendo su loca pasion.

El contrabando, otro semillero de criminales, que robando al estado derechos que harian mas llevaderas las otras contribuciones, mina y destruye la industria nacional, ha sido y será otro objeto preferente que en cumplimiento de las órdenes de S. M. y en bien de la fabricacion, perseguiré con mano fuerte; y particularmente desplegaré toda mi energia cuando la infraccion recaiga sobre aquellas personas que no solo no deben hacerlo, sino que por su particular institucion ó empleos estan destinados, pagados y remunerados por el estado para impedir el contrabando y perseguirlo.

Si la seguridad individual y el pacífico y tranquilo goce de su respectiva y legitima fortuna, son los mayores beneficios que pueden apetecerse y debe dispensar un gobierno protector y fuerte á una sociedad bien organizada, yo he de procurar á toda costa este beneficio á los hombres honrados y laboriosos que viven á la sombra de mi autoridad.

Ya dije, y no me cansaré de repetir, que ageno y superior á esas miserables intrigas y rencillas de partidos, que de una vez mas debieran desaparecer del generoso é hidalgo pecho español, no veo ni veré en todos mis actos y providencias mas que dos clases de hombres: buenos y malos.

Al paso que todo lo pueden esperar los primeros de mi buen celo y simpatías, todo lo deben temer por otra parte los segundos de mi energia y constancia en perseguirlos. Siempre amigo de los buenos, nunca transigiré ni capitularé con los malos. Esta es mi constante divisa, estos son mis invariables principios.

Ausiliado pues de todos los hombres de bien, con cuyo apoyo cuento, espero con fundamento acabar con esos grandes focos de desmoralizacion que estraños al pais, amenazaban destruir la sociedad, y para cuya pronta, enérgica é indispensable estirpacion no eran seguramente suficientes las leyes dictadas para tiempos normales y bonancibles, y de esta manera poder presentar cuanto antes á mi Reina y Señora las provincias del antiguo principado de Cataluña, en aquel dichoso estado en que un dia las conocí, admiracion de nacionales y estrangeros por su laboriosidad, orden, religiosidad y buenas costumbres.

Barcelona 27 de setiembre de 1845. — Vuestro Capitan General, Manuel Breton.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.
Presentándose en esta secretaría de mi cargo D. Pedro Ribó del comercio de

esta capital, que tiene reclamado el abono de cierto suministro hecho al regimiento de Zamora, se le enterará de una providencia que le interesa. Barcelona 27 de setiembre de 1845.—Juan Sayz de Arroyal.

Presentándose en esta secretaría de mi cargo los padres ó parientes de los difuntos Juan Amat y Juan Ferran, soldados que fueron del regimiento infantería de Barcelona, 4.º ligero peninsular, se les entregarán las respectivas fees de óbito y medias filiaciones. Barcelona 27 de setiembre de 1845.—Juan Sayz de Arroyal.

El señor administrador del Monte-pio de Ntra. Sra. de la Esperanza, avisa á los sugetos que tienen alhajas empeñadas, cuyo plazo les haya vencido, acudan á desempeñarlas, pues no haciéndolo se venderán en pública almoneda con arreglo á las ordenanzas de dicho Monte. Barcelona 27 de setiembre de 1845.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, á las cuatro de la tarde se empezará la corona, luego se harán los ejercicios propios de la congregacion con esposicion y reserva de Su Divina Magestad.

El monte-pio de portantes del Santo Cristo en su Agonía establecido en la parroquial de San Francisco de Paula celebrará hoy los cultos siguientes. A las diez de la mañana habrá un solemne oficio cantado por la música de Santa Maria del mar y siendo su orador el Pbro. D. Antonio Creuet. Por la tarde á las cinco y media se cantará á toda orquesta un solemne oratorio de la pasion de Jesus, y predicará el Pbro. D. Ramon María Camps, concluyendo la funcion con los lamentos de Jesus agonizante.

Mañana lunes los comisionados de la cofradía de tenderos revendedores de esta ciudad tributan á su titular la fiesta de la dedicacion del arcángel San Miguel en su propia capilla en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino: á las diez con esposicion de su Divina Magestad habrá solemne oficio que cantará la Rda. comunidad de presbíteros de la misma alternando con la música, y predicará el Dr. D. Antonio Sagues, y concluido se reserpará: á las seis de la tarde se volverá á poner de manifiesto su Divina Magestad, habrá un rato de oracion, en seguida se cantará el seráfico trisagio, concluyendo con las alabanzas al Santísimo Sacramento.

Solemnes cultos que en la parroquial de San Miguel del Puerto se tributan á su titular y patron San Miguel Arcángel. Hoy dia 28 á las cinco y media de la tarde se cantarán por la Rda. comunidad solemnes completas, y concluidas los gozos de dicho arcángel. Mañana á las diez se cantará la misa mayor á dos coros y sermon que pronunciará el Rdo. Dr. D. José Palau. A las cinco de la tarde se cantará el santo rosario al órgano, con esplicacion de misterios por el R. ecónomo de la misma; dando fin con los gozos del sagrado arcángel.

Hoy cuarto domingo de mes, en la parroquial de los santos Justo y Pastor, se celebrará la funcion de la Minerva á las horas de costumbre.

Hoy último dia del devoto septenario que en su propia iglesia se tributa á nuestra Señora de los dolores; por la mañana á las diez y media se cantará solemne misa: y por la tarde predicará del séptimo dolor, el Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

La union del Smo. Trisagio establecida en la parroquial de S. Jaime, á las

seis menos cuarto de esta tarde tendrá sus espirituales ejercicios como se acostumbra en los cuartos domingos de cada mes; se espondrá Su Divina Magestad, luego rosario rezado, oracion mental, el seráfico trisagio cantado y se concluirá con los gozos á la beatísima Trinidad.

AVISO.

En el establecimiento de la viuda de D. Francisco Casals, bajo la direccion de D. Francisco de Asis Rovira, el dia 1.º del próximo octubre se dará principio nuevamente en dicho establecimiento á los cursos de cálculo y teneduria de libros, geometría práctica, dibujo lineal, geografía, matemáticas y música, cuyas clases quedarán tambien abiertas de 6 á 8 de la noche para la gente operaria que no pudiere asistir á ellas durante el dia.

CASA DE HUESPEDES.

En la calle del Conde del Asalto hay una casa de despesas. Darán razon en la misma calle, tienda núm. 33.

RETORNO.

De la calle del Pino, núm. 1, casa Jaime Bigorra, saldrá el miércoles 1.º de octubre un carabá para Vich.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Circo olímpico de Madrid.

Funcion para la tarde de hoy 28 del corriente (si el tiempo lo permite).—La compañía de equitacion profundamente reconocida á la buena acogida que ha recibido de este respetable público, en la tarde del domingo anterior, no perdonará medio para que sus funciones sean escogidas, esmeradas y tan dignas quanto sea posible, de la ilustracion de los habitantes de esta hermosa capital. En su consecuencia, en el mencionado dia, previo el correspondiente permiso se verificará su segunda funcion por el orden del siguiente Programa.—1.ª Darán principio las grandes evoluciones de caballeria. 2.ª diferentes actitudes á caballo por el jóven Luis. 3.ª Los des volteadores chinoscos ejecutarán vistosos y aplaudidos saltos sobre el caballo Tigre. 4.ª Dificiles ejercicios de fuerza y maestria por el Sr. Juanito (madrileño). 5.ª La porfia de los Hermanos molineros con el Carbonero, en el caballo ecuestre, desempeñando el papel jocosos el Americano. 6.ª La señorita Carolina, con su acostumbrada ligereza verificará el donoso volteo sobre el valiente caballo cordobés. 7.ª La graciosa escena del Aldeano catalan por el señor Joanet. 8.ª El divertido intermedio de los Dos Aficionados con el gracioso. 9.ª Se presentará en el circo, suelto, el diestro caballo Zéfiro, el cual obedecerá á quanto le mande su instructor. 10.ª Vistosos equilibrios sobre el caballo en pelo y sin rienda, por el intrépido americano, que concluirá su trabajo con el grande escape sentado en el anca. 11.ª Diferentes ejercicios de elasticidades, por el hombre deslocado. Dando fin con la grande escena ecuestre y militar titulada Hernan Cortés ó los Españoles en Méjico.—1.ª Llegada de Hernan Cortés. 2.ª Admiracion de los indios á presencia de las tropas. 3.ª Gracioso patedú indiano, ejecutado sobre dos caballos. 4.ª Rendicion de los indios. 5.ª Festejos en honor del general. 6.ª y última. Vistosos grupos y pirámides ejecutados por los indios, quienes llevarán en triunfo á Hernan Cortés montado en su caballo. Durante la funcion se tocarán varias piezas por la banda de música.—Precios. Entrada á la grada cubierta y paleo corrido de sol 2 reales. Entrada al tendido, grada cubierta y paleos de sombra 3 rs. Sillas ó lunetas 3 rs. Palcos 16 rs. No se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse. Las targetas se despacharán en los parages siguientes: de diez

á una del dia en las barracas de las rifas de la Casa de Caridad de la plaza del Angel y Bocaría, las de sol y de sombra. En las mismas horas, en la calle de Fernando VII, núm. 23, tienda de pastelería, las de sillas, palcos y entradas de sombra. De las dos en adelante, en el pórtico de la Lonja, targetas de sol y de sombra; y en las rejas de la misma plaza se despacharán entradas, sillas y palcos sobrantes.—Nota. A efecto de evitar confusion en las entradas de la plaza, se advierte al público, que las puertas núm. 7 y 12 son destinadas para la grada cubierta y palco corrido de sol. Las de núm. 2, 4, 13 y 15 para el tendido de sombra. Y las de núm. 1 y 3 para la grada cubierta y palcos. La funcion dará principio á las tres y media de la tarde y las puertas de la plaza serán abiertas á las dos.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Primer Gaditano saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 30 del corriente setiembre á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, número 79.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Ciotat en 4 dias la palacra-goleta S. Antonio, de 59 toneladas, capitán D. Juan Roig y Feliu, con 2500 quesos, 134 piezas de madera, 10 barriles de alquitran, droguería, maquinaria y otros efectos á los señores Gomez y Fiol.

De Liorna en 9 dias el pailebot Eolo, de 87

Bergantin español Pompeyo, capitán D. Esteban Molas, para la Habana con vino, aguardiente y otros efectos.

Bergantin-goleta Temerario, capitán D. Agustin Boix, para Buenos-Aires con vino, aguardiente y almendra.

Palacra-goleta Aurora, capitán D. Gabriel Sanjuan, para Málaga con vino, aguardiente, bacalao, harina y otros efectos.

Queche Fizaro, capitán D. Pedro Manau, para la Habana con vino, aguardiente y bacalao.

Místico Atractivo, patron José Martí, para Santa Cruz de Tenerife con aguardiente, suela, papel y otros efectos.

Id. S. José, patron Diego García, para Huelva con suela, géneros del pais y lastre.

Laud Armonía, patron Joaquin Ventura, para Málaga con 300 bultos de géneros del pais.

Id. Tres Amigos, patron Francisco Mirabent, para Algeciras en lastre.

toneladas, patron Jacinto Duran, con 1412 dueñas, 122 fardos de trapos, 73 fajos de aros de hierro, 42 balas de cáñamo y 6 botas de potasa á D. José Constans.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con sardina, vino y otros efectos.

Despachadas anteayer.

Id. S. José, patron José Soler, para Valencia en id.

Id. Almas, patron José Antonio Palau, para Vinaroz en id.

Id. S. Antonio, patron Mateo Bosch, para Alcudia en id.

Id. Maria, patron Vicente Duran, para Torrelblanca en id.

Id. S. Benito, patron Agustin Galiana, para Aguilas en id.

Id. Segunda Rosita, patron José Girbau, para Alicante en id.

Goleta inglesa Clementina, capitán F. Brand, para Mars-lla en id.

Id. id. Howk, capitán William Collins, para Valencia en id.

Id. danesa Juldana, capitán P. J. Hohn, para Málaga en id.

Ademas 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Cambios del dia 27 de setiembre de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres 37 5/16 y 3/8 á 90 dias fecha y á 90 idem vista.

Id. 37 1/4 á 75 dias fecha.

Paris 15 y 95 á 96 c. á 90 id.

Madrid par á 1/4 p. c. ben.

Valencia 3/8 á 1/2 p. c. daño.

Málaga 1/2 id.

Cádiz id.

Alicante 1/4 id.

Granada 1 1/4 id.

Sevilla 3/4 id.

Vales no consolidados 10 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 22 1/4 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de setiembre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina nuestra Señora ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

(En Zaragoza á 24 de julio último.)

Aprobando la separacion de D. Joaquin Almarza, juez de Tarrasa, acordada en 12 de julio por este ministerio en virtud de la autorizacion concedida por S. M. mientras durase su ausencia.

Idem el nombramiento de D. Pascual Lagrava, juez electo de Vendrell con carácter de ascenso, para dicho juzgado de Tarrasa, acordado tambien en 12 de julio.

Nombrando á D. Vicente Agramunt, juez de Montblanch, para el juzgado de Vendrell, de entrada.

Idem á D. Antonio Company, promotor fiscal de Montblanch, para la promotoría de Valls, de entrada.

Para primeros del próximo mes se espera en esta corte al tenor Moriani, que forma parte de la compañía de la Cruz.

Antes de ayer ha sido bautizado en la capilla del Real Palacio un recién nacido, hijo del Excmo. Sr. embajador de Francia. La ceremonia se celebró con gran solemnidad, pues fue madrina S. M. la Reina y asistieron á ella varias personas de la mas elevada categoria.

(Cast.)

En la noche del viernes tuvo lugar en el real Palacio una escena tierna y edificante al ir á administrar el santo Viático á una azafata de la real servidumbre.

S. D. M. salió de la Encarnacion á las siete y media en el coche de la casa real, destinado al efecto, y por lo que parece se le llama «coche de Dios.» El sacerdote suministrante se apeó en palacio, donde se apean nuestros reyes, al pie de la escalera principal hasta donde llegó el coche, y á donde no se permite llegar carruaje alguno que no sea de la real familia. Subió el preste, precedido de multitud de hachas de cuatro pávilos llevadas por particulares y por varios dependientes de la real casa, y seguido de varias señoras de la misma con luces encendidas. Uno de los presbiteros sacristanes de la real capilla, con manteos, acompañó al preste desde su entrada en palacio hasta que de él salió. Atravesada la galería de cristales subió al cuarto de la enferma, donde sin duda se hallarian las reales personas, pues las vimos bajar acompañando al Señor con candelas encendidas en las manos hasta el pretil de la escalera principal, donde está el zaguanete de los alabarderos. Postradas allí de rodillas la augusta Isabel y sus amadas madre y hermana, adoraron devotamente al Señor, y se retiraron tan luego como el preste subió en el coche al pie de la escalera principal donde se habia apeado.—Ademas del acólito iban dos sacerdotes, uno con sobrepelliz y otro con manteos, llevando el farol. Seis alabarderos escoltaron al coche así á la ida á palacio como á la venida á la iglesia. Multitud de personas acudieron á palacio á presenciar este devoto espectáculo y á admirar la religiosa compostura y edificante ejemplo de la real familia.

La novena que en la iglesia de las monjas de D. Juan de Alarcon se celebra á nuestra Señora de las Mercedes, se está haciendo con gran solemnidad. Anteayer que fue el dia primero del novenario, costeó la funcion S. M. la Reina como hermana mayor de la congregacion. El 29 que concluye esta religiosa festividad, se celebrará con la mayor suntuosidad: segun se anuncia oficiará el Excelentísimo Sr. patriarca de las Indias, predicará el orador D. Pedro Arenas, y asistirá S. M. la Reina acompañada de sus augustas madre y hermana.

(Heraldo.)

Ayer han salido de esta corte para Alcalá los Sres. D. Anibal Alvarez y Amador de los Rios, con encargo de la comision central de monumentos artisticos de reconocer el sepulcro del cardenal Gimenez de Cisneros, y disponer lo necesario para su traslacion á esta corte.

En el ministerio de la Gobernacion se ha concluido, y se ha comunicado ya, el arreglo del personal para todas las oficinas centrales de la administracion civil.

Al mismo tiempo se ha espedido una circular mandando que cesen en sus funciones todos los empleados de las diputaciones provinciales, por haberse suprimido estas oficinas.

(Posdata.)

Bilbao 20 de setiembre.

Ayer ha sido obsequiado el Sr. duque de Rianzares con un baile brillante en el salon del consulado, al que ha asistido la parte mas escogida y la juventud mas lozana de la poblacion. Se ha servido en él un abundante ambigú, y se han cantado al piano diferentes piezas concertantes, por los aficionados de ambos sexos. El obsequiado aparecia sumamente complacido, y no ha dejado de escitar generales simpatias por su trato franco y familiar á la par que acompañado de las maneras mas finas y que adornaban con cierto aire de distincion el buen porte de su persona. A las cuatro y media de la mañana, ha abandonado la reunion porque eran cortos los instantes que le quedaban de permanencia en esta capital. En efecto, hoy á las nueve de la mañana, ha emprendido la marcha para Guernica supongo que con el objeto de visitar el árbol y el edificio en que se celebran las juntas, y tengo entendido que de allí pasará á visitar tambien el tan suntuoso como célebre ex-convento de Loyola.

(Posdata.)

CORREO DE MADRID DEL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 1/2.—Paris á 90, 16 lib. 5.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/2 daño din.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 3/4 daño.—Coruña 1/2 daño.—Granada 1 daño din.—Málaga 1/2 daño din.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.